

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 012 ADMINISTRATIVO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 13

Fecha: 31/08/2012

Página: 1 012

| No Proceso              | Clase de Proceso   | Demandante              | Demandado  | Descripción Actuación  | Fecha Auto | Cuad. |
|-------------------------|--------------------|-------------------------|--|--|------------|-------|
| 05001333101220120035000 | ACCIONES POPULARES | NELSON MARINO CANO RIOS | MUNICIPIO DE LA ESTRELLA                             | Auto niega medidas cautelares NIEGA DECRETO DE MEDIDAS CAUTELAR; RECONOCE PERSONERÍAS. | 30/08/2012 | 1     |
| 05001333101220120035000 | ACCIONES POPULARES | NELSON MARINO CANO RIOS | EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA ESTRELLA | Auto niega medidas cautelares NIEGA DECRETO DE MEDIDAS CAUTELAR; RECONOCE PERSONERÍAS. | 30/08/2012 | 1     |

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/08/2012 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

KENNY DÍAZ MONTOYA  
SECRETARIO